

Periodo: enero 2026

(Artículo 17 Ter, Literal e) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que derivan de tales convenios;

El Consejo Económico y Social de Guatemala *no genera información para el presente inciso, debido a que actualmente no se cuenta con convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.*